

REPORTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015

CARGO	ASISTENCIA	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
Presidente Noemí Yazmín Mota Gálvez	AQ	Partido Acción Nacional. PROPIETARIO	AQ
Secretario Luis Ramiro Uribe Tejeda	AQ	Partido Revolucionario Institucional PROPIETARIO	AQ
Consejero Carlos Emmanuel Mestas López	AQ	Partido de la Revolución Democrática PROPIETARIO	AQ
Consejero Sergio Alberto Guizar Delgadillo	AQ	Partido Verde Ecologista de México PROPIETARIO	AQ
Consejero Brenda Ivonne Alemán Ley Yuen	AQ	Partido Morena PROPIETARIO	AQ
Consejero Daniel Moreno Ramírez	AQ	Partido Encuentro Social PROPIETARIO	I

CLAVES:

AQ = Asistencia antes del quórum,
I = Inasistencia

ADQ = Asistencia después del quórum,
NA = No acreditado

NOTA: Habrá que establecer que representante del partido se presentó, si el propietario o el suplente.

Hora de inicio de la sesión	17:15 Hrs	Hora de conclusión de la sesión	17:47 Hrs
------------------------------------	-----------	--	-----------

VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	5		
DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS.	5		
9.-PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MARTIN DE HIDALGO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.	5		

<p>10.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MARTIN DE HIDALGO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES QUE FUNCIONARA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.</p>	5		
---	---	--	--

<p>11.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MARTIN DE HIDALGO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.</p>	5		
---	---	--	--

OBSERVACIONES	

ELABORADO	
<p>Noemi Mota.- FIRMA</p>	 FIRMA
<p>C. NOEMI YAZMIN MOTA GALVEZ PRESIDENTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MARTIN DE HIDALGO JALISCO.</p>	<p>C. LUIS RAMIRO URIBE TEJEDA SECRETARIO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MARTIN DE HIDALGO JALISCO.</p>



CERTIFICACIÓN

Que siendo los 05 minutos del día 31 de Mayo de dos mil quince, en la ciudad de San Martín de Hidalgo, Jalisco, y constituido en la finca marcada con el número 16 de la calle Venustiano Carranza, de la colonia Centro, el suscrito Secretario del Consejo Municipal Electoral de San Martín de Hidalgo, Jalisco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 170, párrafo 1 fracción IX, y 583, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; en relación con el artículo 13, párrafo 1 fracción XIII, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales de este organismo electoral, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que a las veinticuatro horas del treinta de Mayo del año en curso, feneció el término legal para la interposición del medio de impugnación en contra de los actos y acuerdos aprobados por este Consejo Municipal Electoral en la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de Mayo de la presente anualidad, los cuales fueron debidamente notificados el día 27 de Mayo del año en curso, sin que hubiera sido recibido en este órgano electoral medio de impugnación alguno.--

W18URUBETGSDA

Lic. Luis Ramiro Uribe Tejeda

Secretario del Consejo Municipal Electoral de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

